



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 007

Fecha: Abril 20 de 2006.
Hora : 2:30 de la tarde.
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside
MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
ISABEL CRISTINA BERMUDEZ ESCOBAR, en representación del Decano de la Facultad de Humanidades.
JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
OSCAR ROSERO SARASTY, en reemplazo del Director del Instituto de Psicología.
FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas Académicos.
EDGAR VARELA BARRIOS, Representante Profesoral
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral
DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil
NUMA ANDRES PAREDES BETANCOURTH, Representante Estudiantil

ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe de la Oficina de Planeación
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

Al comenzar el Consejo el Señor Rector manifiesta que la presencia del Representante Estudiantil Suplente al Consejo Académico Julián Andrés Hurtado es irreglamentaria, puesto que en la reunión se encuentra el Representante Principal Numa Andrés Paredes y el Estatuto General de la Universidad es claro cuando determina la composición del Consejo Académico que la representación profesoral y estudiantil está compuesta por dos representantes principales y dos representantes suplentes, respectivamente y que la función del suplente es reemplazar las ausencias del principal. Los estudiantes mencionados dejan una constancia de que desde el mes de enero se ha solicitado al Consejo Académico que estudie la posibilidad de que a sus reuniones asistan principales y suplentes, y que en vista de que dicha solicitud no ha sido atendida se retiran de la reunión. El Rector manifiesta que el Consejo debe estudiar la solicitud mencionada, que la misma solicitud ha sido hecha por la Representación Estudiantil al Consejo Superior, el cual debatirá el punto en su próxima reunión una vez aprobado su nuevo reglamento en la reunión pasada. El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez expresa la conveniencia de que se adelante una discusión formal por parte del Consejo sobre los mecanismos de representación estudiantil y profesoral ante las distintas instancias de gobierno de la Universidad donde esta participación existe. Esta sugerencia es acogida por el Consejo.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 006-06.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Programa de Convivencia y Seguridad en la Universidad.**
- 4. Memorandos:**
 - 4.1 Memorando No. 006 del Comité de Estímulos Académicos.
 - 4.2 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles.
 - 4.3 Bonificaciones para empleados públicos no docentes.

5. Proyectos de Resolución:

- 5.1 Oferta Académica para admisiones del período agosto-diciembre 2006 para la Sede de Cali.
- 5.2 Modificación de la oferta de programas académicos por transferencia para la sede de Cali.
- 5.3 Establecimiento del Calendario Académico para el período agosto – diciembre en Regionalización.
- 5.4 Modificación de la Resolución que establece el Calendario Académico para la sede de Cali.
- 5.5 Define el currículo y crea el Programa de Especialización en Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría.
- 5.6 Modificación del Programa Académico de Magíster en Enfermería a Distancia.

6. Correspondencia a Considerar:

- 6.1 Solicitudes de las Facultades de Ingeniería, Humanidades y Ciencias Sociales y Económicas, en el sentido de calificar unos Trabajos de Grado y Tesis de Grado como Meritorios y Laureados.
- 6.2 Solicitud del Instituto de Psicología y de la Facultad de Artes Integradas, en el sentido de vincular a los Profesores Jann Valsiner y Miguel Vicente Diago Moncholi, como Profesores Visitantes Honorarios.
- 6.3 Oficio suscrito por el Jefe del Departamento de Matemáticas, solicitando la revisión de la Resolución No. 031 de 2004 sobre estímulos académicos para personal docente.

7. Correspondencia a Disposición:

- 7.1 Copia de Oficio suscrito por la señora Alba Stella Anacona Ortiz, Concejal de Buga, dirigido al Rector, solicitando información referente a la devolución del lote de terreno que el Concejo Municipal de Buga le entregó a la Sede de la Universidad del Valle en esa ciudad.

8. Propositiones y Varios.

DESARROLLO:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA NO. 006-06:

Se aprueba con algunas correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector informa que el miércoles 5 de abril en horas de la mañana se realizó en las instalaciones de la Contraloría General de la República una reunión de Rectores y delegados para la presentación de la propuesta "*Control de Gestión de las Universidades*", cuya copia se incorpora a esta Acta como anexo. Con la Contraloría General, el SUE, a través de una comisión en la cual participa la Universidad del Valle, ha trabajado tres temas: Contratación, Recursos Humanos y Presupuesto, los cuales están prácticamente terminados y faltaba lo relacionado con gestión académica. La Universidad del Valle participó en la discusión sobre la base de su experiencia en la construcción de indicadores de gestión del SUE. Se logró que por ahora no se definieran indicadores específicos como los planteados, sino que se trabajara en aspectos conceptuales que permitan contextualizar la auditoria que realizan las Contralorías a las Universidades. Se dio plazo hasta el 2 de mayo para recibir comentarios y sugerencias a la propuesta de tal manera que ésta se incorpore al manual para la auditoria de universidades públicas, el cual incluye los tres temas ya terminados. En junio habrá un borrador de este manual lo cual es un avance en la relación entre la Contraloría y las Universidades.
- 2.2 El señor Rector informa que el miércoles 5 de abril, en horas de la tarde, se realizó la reunión del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279. Copia del informe enviado al SUE se incorpora a esta Acta como anexo.
- 2.3 El señor Rector informa que el jueves 6 de abril, a las 7:00 a.m., se realizó un desayuno de la señora Ministra de Educación Nacional con los Rectores de las Universidades con Acreditación Institucional. La agenda incluyó tres temas: Proyecto de Ley para regular el Sistema de Aseguramiento de la Calidad; Visión 2019; Internacionalización. Copia

del documento entregado se incorpora a esta Acta como anexo. Se enviará también el texto del proyecto de Ley para que las Universidades opinen; se reciben comentarios hasta el 28 de abril. La Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, recopilará estos aportes. Se comentó la necesidad de realizar un análisis sobre el TLC y se realizará una nueva reunión el 2 de mayo. La discusión en este conversatorio se centró esencialmente en la acreditación y más específicamente en la temporalidad de la misma. Prácticamente todas las intervenciones coincidieron en que debe ser una sola y podrían establecerse exigencias de informes periódicos o visitas en temas específicos, es decir, podría haber acreditaciones con recomendaciones y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento. Finalmente se acordó formalizar este espacio y los rectores se reunirán los primeros viernes de cada mes para avanzar en estos temas y abordar otros de interés de la Educación Superior. Copia del Decreto 1001 de abril 3 de 2006 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, *"Por el cual se organiza la oferta de programas de posgrado y se dictan otras disposiciones"*, se incorpora igualmente a esta Acta como anexo.

- 2.4 El señor Rector informa que el lunes pasado se realizó una reunión en la Vicepresidencia de la República sobre el tema de las ciencias del mar, donde la Universidad estuvo representada con lujo de competencia por el Profesor Jaime Cantera. Hubo un reconocimiento general de la labor que adelanta la Universidad en sus programas en el Pacífico. Se buscará un convenio con la Universidad de Antioquia, la cual está interesada en impulsar la creación de una Facultad de Ciencias del mar. Las aproximaciones al tema de los mares colombianos las realizará el profesor Cantera y el representante de la Escuela Naval de Cartagena.
- 2.5 El señor Rector informa que la semana entrante se realizarán una serie de eventos, como la iniciación de la Maestría en Desarrollo Sustentable, con la Universidad de Tulane; la celebración de los 40 años de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y la reunión del Comité Empresa Universidad, con la participación del Rector de la Universidad de Antioquia. El señor Rector menciona que asistió en Medellín a la entrega del Premio AUIP a la Calidad, en su tercera edición, a los Programas de Doctorado y Maestría de la Universidad de Antioquia, edición en la cual la Universidad del Valle fue galardonada. Informa que esta abierta la cuarta edición y que a la fecha la Universidad del Valle no ha presentado ningún programa para el concurso. Sugiere que las Facultades estudien la presentación de programas.

- 2.6 El señor Rector informa que SINTRAUNICOL-Directiva Cali presentó un pliego de peticiones, que está siendo estudiado por la Universidad. El pliego, entre otros temas, plantea la revisión del Acuerdo firmado en el año 2001 sobre vinculación de nuevos trabajadores oficiales en condiciones de ley.
- 2.7 El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez expresa su preocupación por la demora en la ejecución de las obras de recuperación de la planta física, los efectos que su deterioro pueda tener en la salud de las personas y la decisión de construir el Pabellón del Lago, que no estaba en la programación del plan de inversiones. El señor Rector informa que se dará a conocer a la comunidad universitaria un informe de avance sobre la ejecución del plan de inversiones, el cual se está adelantando con las obras autorizadas por el Consejo Superior. Se ha avanzado mucho en la impermeabilización de los edificios de la Facultad de Ingeniería y se está en proceso de enlucimiento interno. Igualmente se han arreglado varios salones. El informe es complementado por el jefe de la Oficina de Planeación quien además informa que se ha reunido con la Comisión de Seguimiento del Plan de Inversiones constituida por CORPUV para informarla. Añade que obras críticas como la del edificio 340 ya se terminaron. Con respecto a la construcción del Pabellón del Lago el señor Rector informa que es una iniciativa que se ha discutido desde el año 2002, que fue presupuestada en el año 2004, su construcción comenzó en dicho año y se suspendió por solicitud de un grupo de ecologistas. Se hicieron todos los análisis sobre su impacto ambiental y se consultó a través de una encuesta a la Comunidad Universitaria sobre el tema, con resultados positivos. El pabellón es un escenario abierto y estará al servicio de toda la comunidad universitaria.
- 2.8 El Representante Profesor Edgar Varela se refiere a los proyectos de gobierno nacional en materia educativa a los cuales hizo alusión el Rector. Manifiesta que en su grupo de investigación existe la percepción de que la educación superior sí se afecta con la vigencia del TLC. No debe aceptarse que la educación superior esté blindada contra él. A través de operadores nacionales las universidades extranjeras podrán ofrecer programas. Propone la organización de un seminario sobre el tema. Sobre la Ley de Aseguramiento de la Calidad manifiesta que a través de ella se está modificando la Ley 30 y que este debate debe adelantarse por parte de las universidades estatales. La Decana de la Facultad de Salud informa sobre una reunión de las Facultades de Salud con el Ministro de Protección Social. Manifiesta su preocupación

por las amenazas a los programas de salud en las universidades públicas, a raíz de la aprobación del TLC. Las Facultades de Salud buscan evitar que se sancione la ley que reglamenta los recursos humanos en salud aunque al parecer va a ser aprobada. Dicha ley tiene normas inconvenientes como el registro único nacional de profesionales de salud, cuyo costo es de cinco salarios mínimos y cuya administración que va a ser asumida por los colegios médicos. Menciona que los Tecnólogos en Atención Pre-Hospitalaria cuya primera promoción se gradúa mañana no están inscritos en la ley como recurso humano en salud; que los desarrollos en salud sólo podrán darse si están amarrados al TLC y que las universidades no están preparadas para adelantar los planes de recertificación que tendrían que empezar en seis meses y que se harán con criterios de organismos internacionales. La Decana solicita un espacio en el Consejo Académico para explicar las amenazas que se ciernen sobre los programas de salud. El señor Rector solicita al Representante Profesoral Edgar Varela adelantar un análisis sobre el TLC y las universidades públicas que pueda servir de base para presentar la posición de la Universidad sobre el texto del tratado que será publicado próximamente. Añade que el tema de la certificación se ha venido discutiendo desde hace tiempo como un desarrollo de la Ley 100 y que la amenaza sobre los programas de salud de las universidades es más nacional que internacional, dadas las autorizaciones que se están dando a entidades de salud para ofrecer estudios en esa materia. Añade que hay que mirar la certificación con el criterio de mantener la formación continua de nuestros egresados y no como una fuente de ingresos, y que este proceso se viene para todas las profesiones. La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que vale la pena analizar la experiencia de SENA que trató de titular competencias para el trabajo a todos los niveles.

- 2.9 La Vice-rectora Académica informa que el Ministerio de Educación Nacional está revisando la propuesta de ajustes al Decreto 1279 presentada por la Comisión de Rectores del SUE y ha convocado una reunión con los Vice-rectores Académicos para retomar su análisis tentativamente para el próximo 12 de mayo. Sobre los comentarios hechos a la ejecución del plan de inversiones, precisa que las construcciones que se adelantan deben ser subcontratadas, con los trámites que ello implica.
- 2.10 La Vice-rectora Académica presenta un informe sobre las comisiones del Consejo Académico que ella coordina. Se adelantó la reunión de la *Comisión de Grado Honoris Causa*; la información sobre la propuesta de

Doctorado Honoris Cauca de la Facultad de Ingeniería para el Doctor Loo ya fue colocada en la red según lo ordena la reglamentación. *La Comisión de Programación Académica* presentará su informe al próximo Consejo Académico. *La Comisión de Estudio de la Resolución No. 022* tuvo una primera reunión; su propósito es adelantar una tarea de revisión y mejoramiento; en la medida de su disponibilidad, se partirá de la información del año 2001 a la fecha para evaluar los ajustes que habría que hacerle; se continuará informando al Consejo sobre el desarrollo de este trabajo. *La Comisión de Selección Docente* ha venido reuniéndose; el lunes pasado se cerró la convocatoria de cupos desiertos, para la cual hay 73 candidatos. *La Comisión sobre el sistema de posgrado* se espera reunir la semana entrante para abordar el trabajo a partir del documento discutido en un Consejo anterior. Informa además que el lunes 24 de abril en la tarde se realizará el seminario número 2 sobre políticas curriculares en la Universidad del Valle y solicita difundir la información a los profesores. Recuerda que mañana se realizará la ceremonia general de grados en la cual se graduarán 865 estudiantes; destaca el grado de 139 egresados por el mecanismo de alternativa de grado y la primera promoción de egresados de la jornada ampliada.

- 2.11 La vice-rectora académica y la Decana de la Facultad Ciencias Naturales y Exactas se refieren a la reunión realizada la semana pasada sobre el “Proyecto Alfa-Tunning Latinoamericano en el cual participaron 182 universidades de 18 países del continente, entre ellas 13 colombianas que están directamente involucradas y otras 30 que lo hacen en la extensión al resto del sistema que el proyecto requiere. Hay poca participación de la Universidad del Valle, participación que debe estimularse. La Universidad del Valle es responsable del Programa de Física porque cada universidad tiene la responsabilidad de un área, pero puede participar en otras. Se presentó igualmente el “Proyecto 6 x 4 UEALC. Un diálogo universitario”, en el cual se encuentran vinculadas 50 universidades de 9 países latinoamericanos, entre las que se cuentan 14 universidades colombianas. Estos proyectos, concebidos para constituirse en espacios de reflexión de los actores de la educación superior comprometidos en la búsqueda de consensos para lograr sistemas de titulaciones que puedan ser comparables, tanto en América Latina como en Europa, están generando un debate en la región sobre líneas de trabajo o ejes de análisis. El señor Rector propone solicitar a ASCUN el recorrido de las Universidades, informar a las Facultades para ver las posibilidades que hay de incrementar la participación.

2.12 La Vicerrectora de Investigaciones informa que el próximo 4 y 5 de mayo se realizará el Primer Encuentro Internacional de Cooperación Universidad, Empresa, Estado sobre desarrollo Tecnológico e Innovación, organizado por los gremios de la producción y el comercio, la Gobernación y las universidades de la región. En dicha reunión se presentará el comité que adelantará el programa. El 27 de abril habrá una reunión preparatoria con la asistencia del Rector de la Universidad de Antioquia.

2. PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD:

El Programa es presentado por el Jefe de la Oficina de Planeación y se adjunta a esta Acta como anexo. El señor Rector informa que el tema ha sido presentado en dos oportunidades al Consejo Superior, el cual enfatizó en que el programa sea de convivencia y seguridad y una responsabilidad no de la administración sino de todos los integrantes de la comunidad universitaria. El tamaño de la población universitaria exige la existencia de mecanismos de control conocidos por todos. Hay temas que hay que solucionar como establecer horarios en los laboratorios, control de las mascotas, ordenamiento de las ventas ambulantes y control de las audiciones. El señor Rector solicita a los consejeros sus opiniones sobre el tema.

Los consejeros expresan las siguientes opiniones:

- ♦ La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que se ha realizado un importante trabajo de sistematización que debe llevar a un plan de acción. Sugiere que se establezcan una metodología donde haya una categorización y calificación de los temas, a partir de la identificación de situaciones de riesgos. Se deben diagnosticar los riesgos y tomar medidas preventivas sobre situaciones de carácter permanente como son las relacionadas con la planta física. Debe haber un comité de comunicaciones y educación que de manera permanente haga campañas. Igualmente determinar cómo se está afectando el medio ambiente.
- ♦ El Decano de la Facultad de Artes Integradas reconoce el trabajo realizado y expresa que el Comité Central de Emergencia ha venido trabajando en el Plan de Gestión de Riesgos y analizado los temas mencionados. Además se ha iniciado un proceso operativo que permitirá la implementación del plan. En la Facultad de Artes

Integradas se hará un programa piloto para evaluar la vulnerabilidad de los edificios. Igualmente para evaluar el sentido de pertenencia de la misma con la universidad. El Plan de Gestión de Riesgos debe incorporarse a esta propuesta.

- ♦ La Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas manifiesta que se ha avanzado bastante en el estudio del problema. Debe haber tareas urgentes como la posición sobre las ventas ambulantes cuyo número se ha incrementado. Se debe incentivar la cultura del respeto por lo público. Actividades como los juegos de azar no pueden ser permitidas. Hay que determinar las salidas de emergencia, los riesgos que ocurren en los salones, como cuando alguien se enferma. Informa que se ha reunidos dos veces con los vendedores ambulantes y estos han dado sugerencias. Como hay estudiantes muy jóvenes en las actividades educativas que se adelanten deben involucrarse también a los padres de familia.
- ♦ El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que debe organizarse un plan donde se diferencien las situaciones de riesgo y se categoricen. Se debe diferenciar los riesgos que comprometen la convivencia de los que comprometen la seguridad.
- ♦ La Decana de la Facultad de Salud indaga si existe una estimación del costo del programa, para establecer las fases de su desarrollo. Igualmente si se ha determinado si va a ser compartido o centralizado, puesto que se puede hacer mucho teniendo una visión común con las Facultades. Propone colocar la propuesta en la red para vincular a toda la comunidad universitaria. Y fortalecer los aspectos de comunicación y los recursos culturales de la Universidad para difundir el programa. Se refiere a riesgos que hay que analizar como el reciclaje de basuras, el cruce de calles en San Fernando, la sistematización por código de barras y la capacidad de los salones.
- ♦ El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración manifiesta que es importante reglamentar y desarrollar el programa de emprendimiento y la carnetización de la Universidad.
- ♦ El Vicerrector Administrativo manifiesta que hay que crear una cultura de convivencia y seguridad para lo cual se necesita la colaboración de todos.

- ♦ El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta en el caso de las ventas no ambulantes debe pensarse en que esos espacios sean asignados a los estudiantes y que deben retirarse oportunamente los escombros de las obras que se están adelantando.
- ♦ El Representante Estudiantil Dimas Orejuela manifiesta que el estamento estudiantil tiene inquietudes sobre el documento que debe precisarse, como: a qué se refiere cuando se menciona el grupo de vigilantes de planta, el grupo especial de atención en caso de disturbios y el tipo de tecnología de apoyo que se requiere, el valor tiempo de ejecución y evaluación del proyecto. El señor Rector le aclara que el grupo de vigilantes se refiere a la vigilancia institucional, el grupo especial al Comité de Derechos Humanos, y el tipo de tecnología a la sistematización de ingreso de personas. El Representante añade que se han estigmatizado las ventas ambulantes como un gran problema cuando hay problemas más serios como los juegos de azar y las ventas de drogas.
- ♦ El señor Rector manifiesta que en el caso de las ventas ambulantes se han planteado alternativas como establecer zonas para ubicarlas y apoyar el establecimiento de empresas juveniles. Igualmente se ha pensado es establecer un cuerpo que maneje el tema de la seguridad y los riesgos. Agradece los comentarios a los consejeros y les solicita que hagan llegar sus sugerencias; igualmente adelantar diálogos con los estudiantes para poder decantar las estrategias.

4. MEMORANDOS:

4.1 Memorando No. 006 del Comité de Estímulos Académicos:

El señor Rector manifiesta que debe revisarse el tema de si un profesor contratista puede ser bonificado como lo determina un concepto de la oficina jurídica. Igualmente manifiesta que sobre la base del concepto jurídico referente a los ingresos adicionales del profesor **James Cortes Tique**, donde se precisa que no contravino las disposiciones de la Universidad, es necesario llevar al Consejo Superior una aclaración a la Resolución No. 031 de 2004, Art. 16º, literal b) y a la Resolución No. 017 de 2004 que establece el apoyo económico de estadía para países donde circula el Euro como moneda oficial, en el sentido de que los apoyos deben darse una vez se analice la totalidad de los ingresos del profesor y no solo sus salarios.

El Consejo analiza el caso del Profesor **Fabio Germán Guerrero** sobre cuyo estado de salud se había pedido concepto a las profesoras Carolina Isaza y Liliana Arias. El profesor ha manifestado, aunque sin mucha decisión, que está dispuesto a reanudar sus estudios de doctorado dependiendo de la viabilidad que confirme la Fundación Fullbright y su disposición a cubrir la sanción monetaria que le imponga la Universidad. El Consejo confirma su decisión de considerar la situación como suspensión unilateral de comisión de estudios, a partir de la cual debe procederse a aplicar las sanciones correspondientes.

El Consejo analiza las solicitudes de los profesores de ingeniería Mecánica **Jairo Sandoval** y **Daniel Cortés**, quienes han solicitado comisiones de estudio sin cumplir el requisito de dos años de ejercicio como profesores vinculados. El Decano de la facultad de Ingeniería presenta una comunicación del Consejo de Facultad donde este Consejo manifiesta las razones para negar en dos oportunidades las solicitudes de comisión de estudio de los profesores. El señor Rector manifiesta que es cierto que en otras oportunidades se han concedido comisiones sin el cumplimiento pleno de los requisitos y que este fue uno de las situaciones que la Universidad ha corregido con la reinstitucionalización y que para ello debe haber un estricto cumplimiento de las normas establecidas, incluyendo la Resolución No. 031 de 2004 que fue discutida durante varios años. Manifiesta que no hay elementos adicionales para desconocer la decisión del Consejo de Facultad que en dos oportunidades no recomienda las comisiones. El Consejo acoge este criterio y se niegan las comisiones.

La Decana de la Facultad de Ciencias hace referencia a la comunicación enviada a este Consejo presentando la solicitud de la profesora **Daniela Vásquez** quien tampoco cumple con el requisito de los dos años como profesora vinculada aunque había sido anteriormente profesora contratista. El Consejo determina aplicar el mismo criterio en este caso y niega la comisión. La Vicerrectora Académica recomienda agotar el trámite ante el Comité de Estímulos Académicos como conducto regular para estos casos.

Los consejeros acogen el criterio expresado por el Representante Profesor Edgar Varela en el sentido que se debe reconocer el esfuerzo de algunas unidades académicas por la formación doctoral, el cual debe reorientarse para que en el plazo inicial de los dos años, los profesores que van adelantar estudios de Doctorado puedan capacitarse en temas como idiomas extranjeros, de forma que haya mayor número de

doctorantes en países con idioma distinto al Español, cursos de metodologías docentes y formación en investigación. Igualmente que se hable con la Fundación Fullbright sobre el interés de la Universidad de que los profesores participen en sus programas, con el lleno de los requisitos internos; y que haya una programación de doctorados de modo de que estos no obedezcan a incitativas individuales o de las unidades académicas.

Mediante Resolución No. 032 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

Renovar Comisión de Estudios con el 100% al Profesor Asistente **Julio Cesar Montoya Villegas** del Departamento de Ciencias Fisiológica de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2006 y el 31 de enero 2007, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas en la Universidad del Valle. El profesor tendrá una descarga académica del 50% y una exención del 100% en los costos de matrícula y otros derechos.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Fabio Gómez Cardona** de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 14 de julio de 2006 al 13 de julio de 2007, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos en la Universidad Michel Montaigne, Francia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMV por año y seguro médico para él y su familia hasta por 800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **James Cortes Tique** de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 2 de agosto de 2006 y el 1 de agosto de 2007, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos en la Universidad Michel Montaigne, Francia. . La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMV por año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales para él y su familia.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular **Alvaro Bautista Cabrera** de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 23 de junio de 2006 y el 22 de junio de 2007, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos en la

Universidad Michel Montaigne, Francia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMV por año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales para él y su familia.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular **Gabriel Arteaga Díaz** del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2006 y el 31 de enero de 2007, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Neurociencias en la Universidad del Valle. El Profesor tendrá una dedicación de tiempo al Programa del 50% y exención del 100% en los costos de matrícula y otros derechos.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular **Alonso Tejada Zabaleta** del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2006 y el 31 de enero de 2007, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Psicología Social en la Universidad de Sao Paulo, Brasil. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMV por año y tendrá una dedicación de tiempo al Programa del 50%.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Erico Rentarías Pérez** del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 21 de abril de 2006 y el 12 de junio de 2006, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Psicología en la Universidad de Sao Paulo, Brasil. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMV por año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales para él y su familia.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor **Joao Luis Ealo Cuello** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 6 de mayo de 2006 y el 5 de mayo de 2007, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería Mecánica en la Universidad Politécnica de Madrid, España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMV anuales y seguro médico para él y su familia hasta por 800 dólares anuales.

Igualmente se aprueba adicionar el literal a) del Artículo 2° de la Resolución No, 152 de diciembre 5 de 2005, por la cual se le renovó la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Mario Alejandro Pérez** de CINARA de la Facultad de Ingeniería, en el

sentido que el Profesor tendrá un apoyo de instalación por valor de 15 SMMV.

Se aplaza la Comisión de Estudios solicitada por la Profesora Asistente **Susana Matallana Peláez**, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, hasta tanto se aclare con la Facultad el porcentaje de profesores en Comisión de Estudios para no violar lo establecido en la reglamentación vigente.

Mediante Resolución No. 033 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Al Profesor Titular **Juan Manuel Barraza Burgos** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.079.000.00, como reconocimiento por Curso de Extensión en Fundamentos de Procesos para Molinos Papeleros en Cartón Colombia S.A, durante el período comprendido entre el 2 de mayo al 31 de Octubre 2005; total 54 horas, valor hora \$38.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos del curso.

Al Profesor Titular **Juan Manuel Barraza Burgos** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$462.000.00, como reconocimiento por dictar Curso de Extensión de Fundamentos de Procesos Industriales en Cartón Colombia S.A, durante el período comprendido entre Agosto 1 al 31 2005 de 2005; total 12 horas, valor hora \$38.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos del curso.

Al Profesor Asistente **Fiderman Machuca Martínez** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$3.903.054.00, como reconocimiento por Preparación y docencia del curso de Extensión Matemáticas Avanzadas para Ingeniería Química a los estudiantes del Programa de Ingeniería Química, durante el período comprendido entre el 2 de abril y el 18 de junio de 2005; total 138 horas, valor hora \$28.283.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Al Profesor Asistente **Fiderman Machuca Martínez** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.329.301.00, como reconocimiento por preparación y docencia del curso de Extensión a los estudiantes del Programa de Extensión Fundamentos de Procesos en Plantas de Pulpa en Cartón Colombia S.A,

durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2006; total 47 horas, valor hora \$28.283.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Al Profesor Asistente **Fiderman Machuca Martínez** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.527.282.00, como reconocimiento por preparación y docencia del curso de Extensión a los estudiantes del Programa de Extensión Fundamentos de Procesos en Plantas de Pulpa en Cartón Colombia S.A, durante el período comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de octubre de 2005; total 54 horas, valor hora \$28.283.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa

Al Profesor Asistente **Fiderman Machuca Martínez** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.000.000.00, como reconocimiento por participación técnica en la asesoría Técnica en los procedimientos de arranque de la planta de alcohol carburante del Ingenio Manuelita, durante el período comprendido entre el 8 de noviembre y el 23 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos de la Asesoría.

Al Profesor Asistente **Fiderman Machuca Martínez** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$820.000.00, como reconocimiento elaboración de preguntas para los ECAES. Total 10 horas valor hora \$82.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos propios.

Al Profesor Auxiliar **Nilson de Jesús Marriaga Cabrales** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.500.000.00, como reconocimiento por Participación técnica en la asesoría Técnica en los procedimientos de arranque de la planta de alcohol carburante del Ingenio Manuelita, durante el período comprendido entre el 8 de noviembre y el 23 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos de la asesoría.

Al Profesor Auxiliar **Nilson de Jesús Marriaga** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.750.000.00, como reconocimiento por Participación en el proyecto Estudio de Prefactibilidad de Estrategias de Desarrollo Destilería San Martín, durante el período comprendido entre el 6 de septiembre y el 30 de noviembre de 2005; total 100 hora, valor hora \$27.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

A la Profesora Titular **Gladis Caicedo Delgado** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$960.000.00, como reconocimiento por dictar Curso de Reguladores de Velocidad de Turbinas, durante los días 24 y 26 de noviembre de 2005 total 16 horas, valor hora \$60.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del curso.

Al Profesor Titular **Jaime Jaramillo Castaño** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$3.000.000.00, como reconocimiento por Asesoría Técnica en los procedimientos de arranque de la planta de alcohol carburante del Ingenio Manuelita, durante el periodo comprendido entre el 8 de noviembre y el 23 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos de la Asesoría.

Al Profesor Titular **Jaime Jaramillo Castaño** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$3.003.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso del Programa de Extensión Fundamentos en Procesos en Molinos Papeleros, durante el periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de octubre de 2005; total 78 horas, valor hora \$38.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

A la Profesora Auxiliar **María Helena Pinzón Cárdenas** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$738.144.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Extensión Fundamentos de Procesos en Molinos Papeleros en Cartón Colombia S.A, durante el periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de octubre de 2005; total 36 horas, valor hora \$20.504.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

A la Profesora Auxiliar **María Helena Pinzón Cárdenas** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.347.600.00, como reconocimiento por Participación técnica en la asesoría Técnica en los procedimientos de arranque de la planta de alcohol carburante del Ingenio Manuelita, durante el periodo comprendido entre el 8 de noviembre y 23 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos de la Asesoría.

Al Profesor Titular **Simón Reif Acherman** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$3.003.000.00, como reconocimiento por Docencia en el curso de Extensión Fundamentos de Procesos en Molinos Papeleros en Cartón Colombia S.A, durante el

período comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de octubre de 2005; total 78 horas, valor hora \$38.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos del curso.

Al Profesor Titular **Simón Reif Acherman** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.285.200.00, como reconocimiento por Participación técnica en la asesoría Técnica en los procedimientos de arranque de la planta de alcohol carburante del Ingenio Manuelita, durante el período comprendido entre el 8 de noviembre y el 23 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos de la Asesoría.

Al Profesor Asistente **Gabriel Conde Arango** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.036.400.00, como reconocimiento por Docencia en el curso de Modelación Estocástica a los estudiantes de Posgrado en Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 26 de abril al 14 de junio de 2005; total 48 horas, valor hora \$42.425.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Posgrado.

Al Profesor Titular **Luz Edith Barba Ho** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$492.000.00, como reconocimiento por Elaboración de las preguntas para los exámenes ECAES, durante el período comprendido entre el 20 y el 30 de noviembre de 2005; total 6 horas, valor hora \$82.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos propios.

Al Profesor Asistente **Rubén Jesús Camargo Amado** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor \$3.500.000.00, como reconocimiento por Asesoría técnica en los procedimientos de arranque de la planta de alcohol carburante en el Ingenio Manuelita S.A, durante el período comprendido entre el 8 de noviembre y el 23 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos de la Asesoría.

Al Profesor Asistente **Rubén Jesús Camargo Amado** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.066.000.00, como reconocimiento por Elaboración de las preguntas para los exámenes ECAES, durante el período comprendido entre agosto y noviembre de 2005; total 13 horas, valor hora \$82.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos propios.

Al Profesor Titular **Carlos Alberto Herrera Cáceres** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$410.000.00, como reconocimiento por Elaboración de las preguntas para los exámenes ECAES, durante el mes de noviembre de 2005; total 5 horas, valor hora \$82.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos propios

Al Profesor Titular **Carlos Alberto Herrera Cáceres** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$5.500.000.00, como reconocimiento por Participación en el proyecto Estudio de Prefactibilidad de Estrategias de Desarrollo Destilería San Martín, durante el período comprendido entre el 6 de septiembre y el 30 de noviembre de 2005; total 110 horas, valor hora \$50.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto. El Comité de Estímulos Académicos revisó la solicitud inicial de 152 horas, recomendando bonificar solamente 110 horas, debido a que presenta un exceso de asignación académica en actividades orgánicas complementarias.

Al Profesor Asociado **Miguel Rosillo Peña** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$410.000.00, como reconocimiento por Elaboración de las preguntas para los exámenes ECAES, durante el período comprendido entre el mes de noviembre de 2005; total 5 horas, valor hora \$82.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos propios.

Al Profesor Asociado **Miguel Rosillo Peña** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$6.500.000.00, como reconocimiento por Participación en el proyecto Estudio de Prefactibilidad de Estrategias de Desarrollo Destilería San Martín, durante el período comprendido entre el 6 de septiembre y el 30 de noviembre de 2005; total 130 horas, valor hora \$50.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

A la Profesora Asociada **Rima Janeth Sanabria Gómez** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$571.200.00, como reconocimiento por Asesoría técnica en los procedimientos de arranque de la planta de alcohol carburante al Ingenio Manuelita S.A, durante el período comprendido entre el 8 de noviembre y el 23 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos de la Asesoría.

Al Profesor Auxiliar **Jairo Andrés Sandoval León** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$369.000.00, como reconocimiento por Elaboración de las preguntas para los exámenes ECAES, durante el mes de noviembre de 2005; total 4.5 horas, valor hora \$82.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos propios.

Al Profesor Asociado **Argemiro Collazos Pino** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$984.000.00, como reconocimiento por Elaboración de las preguntas para los exámenes ECAES, durante el mes de noviembre de 2005; total 12 horas, valor hora \$82.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos propios.

Al Profesor Asistente **Jhon Jario Coronado Marín** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$410.000.00, como reconocimiento por como reconocimiento por Elaboración de las preguntas para los exámenes ECAES, durante el mes de noviembre de 2005, total 5 horas, valor hora \$82.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos propios.

A la Profesora Asistente **Carmen Rosa Forero Amortiguó** Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente, por valor de \$450.000.00, como reconocimiento por Participación en el curso "Caracterización Muestreo y Combustión de Carbones en parrilla móvil", durante el período comprendido entre el 1 y el 29 de septiembre de 2005; total 10 horas, valor hora \$45.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del curso.

Al Profesor Titular **Adolfo Gómez Perlaza** Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$574.000.00, como reconocimiento por Elaboración de las preguntas para los exámenes ECAES, durante el mes de noviembre de 2005; total 7 horas, valor hora \$82.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos propios

Al Profesor Asociado **Hugo Cenen Hoyos Escobar** Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$410.000.00, como reconocimiento por reconocimiento por Elaboración de las preguntas para los exámenes ECAES, durante el mes de noviembre de 2005; total 5 horas, valor hora \$82.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos propios.

Al Profesor Titular **Martín Alosa Moreno Santander** de Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$328.000.00, como reconocimiento por Elaboración de las preguntas para los exámenes ECAES, durante el mes de noviembre de 2005; total 4 horas, valor hora \$82.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos propios

Al Profesor Titular **Jaime Sánchez Rodríguez** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$738.000.00, como reconocimiento por Elaboración de las preguntas para los exámenes ECAES, durante el mes de noviembre de 2005, total 9 horas, valor hora \$82.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos propios

Al Profesor Titular **Jaime Ernesto Díaz Ortiz** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente, por valor de \$6.498.019.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Geociencias a los estudiantes del Programa Académico de Biología, durante el período comprendido entre el 22 de agosto y el 30 de diciembre de 2005; total 209 horas, valor hora \$31.091.00. Esta bonificación se pagará con recursos del curso.

Al Profesor Titular **Gustavo Eduardo Bolaños Barrera** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.066.000.00, como reconocimiento por Elaboración de las preguntas para los exámenes ECAES, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2005; total 13 horas, valor hora \$82.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos propios.

Al Profesor Asociado **Carlos Arturo Lozano Moncada** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$480.000.00, como reconocimiento por Elaboración de las pruebas prácticas para proveer el cargo de Electricista II a EMCALI, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Carlos Augusto Osorio Marulanda** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$848.500.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Pensamiento Sistémico a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 27 de abril y el 30

de junio de 2005; total 20 horas, valor hora \$42.425.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asistente **Oscar Rubiano Ovalle** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$848.500.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Administración de Canales a los estudiantes de la Especialización en Marketing Estratégico, durante el período comprendido entre el 12 y el 19 de marzo de 2006; total 20 horas, valor hora \$42.425.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asociado **Camilo Hernán Cruz Vélez** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$410.000.00, como reconocimiento por Elaboración de las preguntas para los exámenes ECAES, durante los días 19 y 20 de noviembre de 2005; total 5 horas, valor hora \$82.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos propios.

Al Profesor Auxiliar **Carlos Arturo Madera Parra** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$406.000.00, como reconocimiento por Elaboración de las preguntas para los exámenes ECAES, durante los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2005; total 3 horas, valor hora \$135.333.00. Esta bonificación se pagará con recursos propios.

Al Profesor Asistente **Luis Fernando Marmolejo Rebellón** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$328.000.00, como reconocimiento por Elaboración de las preguntas para los exámenes ECAES, durante los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2005, total 4 horas, valor hora \$82.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos propios

Al Profesor Titular **Bernardo Pérez Castaño** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.385.976.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Gestión Tecnológica a los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas, durante el período comprendido entre el 27 de septiembre al 13 de octubre de 2005; total 24 horas, valor hora \$57.749.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asistente **Juan Pablo Silva Vinasco** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de

Ingeniería, por valor de \$820.000.00, como reconocimiento por Elaboración de las preguntas para los exámenes ECAES, durante el período comprendido entre el 19 y el 25 de noviembre de 2005; total 10 horas, valor hora \$82.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos propios.

A la Profesora Asociada **Patricia Torres Lozada** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$574.000.00, como reconocimiento por Elaboración de las preguntas para los exámenes ECAES, el día 19 y 20 de noviembre de 2005; total 7 horas, valor hora \$82.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos propios.

Facultad de Humanidades

Al Profesor Asociado **Elkin Jesús Salcedo Hurtado** del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, por valor de \$6.000.000.00, como reconocimiento por Realización de Proyecto Sismicidad Histórica y la Zonificación Geotécnica, durante el período comprendido entre el 23 de diciembre de 2003 al 23 de septiembre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Titular **Mario Diego Romero Vergara** del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, por valor de \$6.000.000.00, como reconocimiento por Realización de Proyecto Sismicidad Histórica y la Zonificación Geotécnica, durante el período comprendido entre el 23 de diciembre de 2003 al 23 de septiembre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

A la Profesora Asociada **Cecilia Orozco Cañas** del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.605.440.00, como reconocimiento por Docencia en el curso "Desarrollo Regional y Local" a los estudiantes de la Maestría en Políticas Públicas, durante los meses de abril y mayo de 2005; total 32 horas, valor hora \$50.170.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Auxiliar **Fanny Hernández Gaviria** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$649.100.00, como reconocimiento por Docencia en reemplazo de la profesora Omaira Vergara a los estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras, durante el período comprendido entre el 16 de octubre de 2005 y el 7 de enero de 2006; total 39 horas, valor hora

\$16.644.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

A la Profesora Asociada **Esperanza Arciniegas Lagos** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.418.200.00, como reconocimiento por Docencia en el curso Taller de discurso Escrito, Comprensión y Composición a los estudiantes de la Especialización en Enseñanza de la Lectura y Escritura de la Lengua Materna, durante el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2005; total 36 horas, valor hora \$39.395.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Especialización.

Al Profesor Auxiliar **Alfonso Vargas Franco** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$922.680.00, como reconocimiento por Docencia en la clase Seminario de Pedagogía y Didáctica de la Lengua Materna a los estudiantes de la Especialización en Enseñanza de la Lectura y Escritura de la Lengua Materna, durante el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2005; total 36 horas, valor hora \$25.630.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Ricardo Salas Moreno** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.272.744.00, como reconocimiento por Docencia en el curso Perspectiva Sociocognitiva del Lenguaje a los estudiantes de la Especialización en Enseñanza de la Lectura y Escritura de la Lengua Materna, durante el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2005; total 36 horas, valor hora \$35.354.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Facultad de Salud

Al Profesor Asociado **Roberto Enrique Cuenca Fajardo** de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por valor de \$4.000.000.00, como reconocimiento por Participación en el proyecto de Auditoría Externa e Interventoría de servicios de Salud, durante el periodo comprendido entre el 6 y el 30 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

A la Profesora Titular **Edelmira Castillo Espitia** de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, por valor de \$4.224.000.00, como reconocimiento por Docencia en el Curso Metodología de la Investigación

II en el módulo Investigación Cualitativa a los estudiantes de la Maestría en Salud Pública, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 17 de diciembre de 2005; total 64 horas, valor hora \$66.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del curso.

A la Profesora Asociada **Amparo Bermúdez Escobar** de la Escuela Salud, por valor de \$2.642.220.00, como reconocimiento por Franja Social en Salud I y Educación en Salud a los estudiantes de la Tecnología en Atención Prehospitalaria, durante el segundo semestre de 2005; total 108 horas, valor hora \$24.465.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Asociado **Carlos Alfonso Osorio Torres** de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por valor de \$8.000.000.00, como reconocimiento por Participación en el proyecto como investigador Auditoría externa e interventoría en la prestación de servicios de salud-Sec. Salud Departamental, durante el periodo comprendido entre el 6 y el 30 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Asistente **Fabián Méndez Paz** de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por valor de \$6.000.000.00, como reconocimiento por Participación en el proyecto como investigador Doña Juana, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 17 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Asistente **María Eugenia Villaquirán de González** de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, por valor de \$828.000.00, como reconocimiento por Docencia en el curso Administración y Gestión a los estudiantes de la Dirección Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, durante el mes de mayo de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

Facultad de Ciencias

Al Profesor Asociado **Oscar Mario Perdomo Ortiz** del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, por valor de \$1.905.498.00, como reconocimiento por Docencia en el curso de Matemáticas a los estudiantes de la Maestría en Economía Aplicada, durante el periodo comprendido entre el agosto y diciembre de 2005; total 54 horas, valor

hora \$35.287.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

A la Profesora Titular **Ana María Sanabria Rivas** del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, por valor de \$2.193.318.00, como reconocimiento por Docencia en el curso de Estadística Matemáticas a los estudiantes de la Maestría en Economía Aplicada, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2005; total 54 horas, valor hora \$40.617.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Titular **Fernando Castro Herrera** del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias, por valor de \$1.543.446.00, como reconocimiento por Docencia en el curso Morfofisiología General a los estudiantes de Jornada Ampliada, durante el período comprendido entre el 22 de agosto y el 30 de noviembre de 2005; total 57 horas, valor hora \$27.078.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Asociado **Ranulfo González Obando** del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias, por valor de \$487.392.00, como reconocimiento por Docencia en el seminario Taller Control de *Stegomyia aegypti*, durante el período comprendido entre el 4 y el 10 de febrero de 2006; total 6.4 horas, valor hora \$76.155.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Seminario.

Al Profesor Asociado **James Montoya Lerma** del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias, por valor de \$555.761.00, como reconocimiento por Docencia en el seminario Taller Control de *Stegomyia aegypti*, durante el período comprendido entre el 4 y el 10 de febrero de 2006; total hora 8.4 horas, valor hora \$66.162.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Seminario.

Instituto de Psicología

A la Profesora Titular **Miralba Correa Restrepo** del Instituto de Psicología, por valor de \$1.000.000.00, como reconocimiento por Coordinación del Modulo Educación para la Diversidad, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2005; total hora, valor hora. Esta bonificación se pagará con recursos del Módulo.

Al Profesor Auxiliar **Oscar Martín Sarasti** del Instituto de Psicología, por valor de \$3.000.000.00, como reconocimiento por Dirección de proyectos de consultoría realizado con entidades externas a través de la oficina de extensión a la Oficina de Extensión del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del proyecto.

Instituto de Educación y Pedagogía

A la Profesora Auxiliar **Gloria Amparo Rodríguez Barreneche** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$984.192.00, como reconocimiento por Participación en el Programa Cualificación de Docentes Educa TV, durante el período comprendido entre el 29 de octubre, 5,12 y 19 de noviembre y 3 de diciembre de 2005; total 48 horas, valor hora \$20.504.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Al Profesor Titular **Alfonso Claret Zambrano Chaguendo** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$280.000.00, como reconocimiento por Docencia en el Area de Ciencias Naturales a los estudiantes del Programa de Formación a los maestros del Valle, el día 23 de abril de 2005; total 8 horas, valor hora \$35.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Al Profesor Asistente **Edwin Germán García Arteaga** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$2.100.000.00, como reconocimiento por Coordinación Académica del Programa a los estudiantes del Programa de Formación a Docentes en Ciencias Naturales, durante el período comprendido entre el 20 de agosto y el 30 de noviembre de 2005; total 60 horas, valor hora \$35.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Al Profesor Asistente **Edwin Germán García Arteaga** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.018.188.00, como reconocimiento por Docencia en el Programa de Formación a Docentes en Ciencias Naturales, durante el período comprendido entre el 20 de agosto al 30 de noviembre de 2005; total 36 horas, valor hora \$28.283.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Al Profesor Asistente **Edwin Germán García Arteaga** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.389.080.00, como reconocimiento por Coordinación académica del componente 5, fomento

de una cultura de la ciencia y la tecnología Programa de mejoramiento de la calidad de la educación hacia un proyecto educativo de ciudad, durante el período comprendido entre el 1 de agosto al 30 de diciembre de 2005; total 55 horas, valor hora \$25.256.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Al Profesor Asistente **Edwin Germán García Arteaga** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.389.080.00, como reconocimiento por Coordinación académica del componente 5, fomento de una cultura de la ciencia y la tecnología Programa de mejoramiento de la calidad de la educación hacia un proyecto educativo de ciudad, durante el período comprendido entre el 1 de agosto al 30 de diciembre de 2005; total 55 horas, valor hora \$25.256.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa

Al Profesor Auxiliar **Robinson Ortiz Viafara** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.640.320.00, como reconocimiento por Docencia el curso Programa de Formación a Docentes en Ciencias Naturales, durante el 20 de agosto, 3 de septiembre y 17 de octubre y del 10 al 30 de diciembre de 2005; total 80 horas, valor hora \$20.504.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Al Profesor Asociado **José Joaquín Bayona Esguerra** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$664.000.00, como reconocimiento por Docencia en el curso Estrategias y diseños de investigación, a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual durante el período comprendido entre junio y diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

Al Profesor Asociado **Enrique Lara Orejuela** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$944.700.00, como reconocimiento por Docencia en el curso Deporte Formativo a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, durante el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos de Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

Al Profesor Auxiliar **Ligia Amparo Torres Rengifo** del Instituto de Educación, por valor de \$2.000.000.00, como reconocimiento por Realización de textos para las publicaciones del Componente 1 y 2 de Matemáticas a los estudiantes de Programa de Mejoramiento de la

Calidad de la Educación hacia un proyecto educativo de ciudad, durante el período comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Facultad de Ciencias de la Administración

Al Profesor Auxiliar **Benajmín Betancuort Guerrero** del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$492.080.00, como reconocimiento por Docencia en el curso de Diseño Organizacional a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 2 y el 23 de septiembre de 2005; total 16 horas, valor hora \$30.755.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Titular **Alvaro Zapata Domínguez** del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.771.952.00, como reconocimiento por Docencia en el curso Teorías de la Administración y la Gestión a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 16 de septiembre y el 23 de octubre de 2005; total 48 horas, valor hora \$57.749.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Titular **Alvaro Zapata Domínguez** del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.771.952.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Teorías de la Administración y la Gestión a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 4 de noviembre y el 10 de diciembre de 2005; total 48 horas, valor hora \$57.749.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría. La bonificación fue aprobada en la sesión del Consejo Académico del 20 de abril de 2006

Al Profesor Titular **Alvaro Zapata Domínguez** del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.847.968.00, como reconocimiento por Docencia en el curso Ciencias Humanas a los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Organización, durante el período comprendido entre el 8 de agosto y el 2 de septiembre de 2005; total 32 horas, valor hora \$57.749.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asociado **Rubén Darío Echeverry Romero** del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.204.080.00, como reconocimiento por Docencia en el curso Nivelatorio de Fundamentos de Economía a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 5 y el 17 de enero de 2006; total 24 horas, valor hora \$50.170.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Auxiliar **Hernán Vanegas** del Departamento de Información Contable y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$738.126.00, como reconocimiento por Docencia en el curso de Casos Contables Especiales I a los estudiantes del Programa Académico de Contaduría Pública, durante el período comprendido entre agosto de 2005 y enero de 2006; total 54 horas, valor hora \$13.669.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Al Profesor Asistente **Edison Caicedo Cerezo** del Departamento de Información Contable y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.527.300.00, durante el período comprendido como reconocimiento por Docencia en el curso Portafolio de Inversión a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el periodo comprendido entre el 4,5,11,12,18,19 de Noviembre 2005; total 36 horas, valor hora \$42.425.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Diego Escobar Alvarez** del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.036.400.00, como reconocimiento por Docencia en el curso de Gerencia Pública a los estudiantes de la Maestría en Políticas Públicas, durante el período comprendido entre el 27 de septiembre y el 17 de noviembre de 2005; total 48 horas, valor hora \$42.425.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Auxiliar **Enrique Jorge Agreda Moreno** del Departamento de Procesos Información Contable y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$307.550.00, como reconocimiento por Docencia en el Diplomado Gestión Comercial a Asmetales, durante el día 9 y 10 de diciembre de 2005; total 10 horas, valor hora \$30.755.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al Profesor Titular **Fernando Cruz Kronfly** del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.154.980.00, como reconocimiento por Docencia en el curso Seminario de Investigación II a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 21 de noviembre y el 12 de diciembre de 2005; total 20 horas, valor hora \$57.749.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Auxiliar **Benjamín Betancourt Guerrero** del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.476.240.00, como reconocimiento por Docencia en el curso de Análisis y Diagnostico del entorno a los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Organización, durante el período comprendido entre el 14 de septiembre y el 14 de octubre de 2005; total 48 horas, valor hora \$30.755.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Auxiliar **Benjamin Betancourt Guerrero** del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.476.240.00, como reconocimiento por Docencia en el curso de Análisis y Diagnostico del entorno a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 2 de agosto y el 13 de octubre de 2005; total 48 horas, valor hora \$30.755.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

A la Profesora Auxiliar **Miriam Escobar Valencia** del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$738.120.00, como reconocimiento por Docencia en el curso Gestión de la Calidad a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 8 y el 24 de noviembre de 2005; total 24 horas, valor hora \$30.755.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Auxiliar **Enrique Jorge Agreda Moreno** del Proceso Información Contable y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$778.728.00, como reconocimiento por Docencia en el curso de Contabilidad a los estudiantes de Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 20 y el 28 de enero de 2006; total 24 horas, valor hora \$32.447.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Auxiliar **Julio Cesar Millán** del Departamento de Proceso Información Contable y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.558.266.00, como reconocimiento por Docencia en el curso de Finanzas Internacionales a los estudiantes de Contaduría Pública, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2005; total 114 horas, valor hora \$13.669.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Facultad de Artes Integradas

Al Profesor Auxiliar **Felix Darío Morgan González** de la Escuela de Música de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$2.191.232.00, como reconocimiento por Docencia en cursos Banda V y Música de Cámara a los estudiantes de la Escuela de Música, durante el período comprendido entre el 22 de agosto y el 30 de diciembre de 2005; total 152 horas, valor hora \$14.416.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Al Profesor Asistente **Oneida Verónica Sánchez** de la Escuela de Música de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$1.741.500.00, como reconocimiento por Docencia en los programas Prebásico y Plan Pentagrama, durante período comprendido entre septiembre 1 y diciembre 10 de 2005; total 129 horas, valor hora \$13.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Al Profesor Auxiliar **Javier Andrés Castro Heredia** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$600.000.00, como reconocimiento por Docencia en el curso de Economía a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, durante el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

Igualmente se aprueba modificar el numeral 37 de la Resolución No. 018 del 2 de marzo de 2006, por la cual se le concedió bonificación al Profesor Asistente **Héctor Augusto Rodríguez Orejuela** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que el valor de la bonificación es de \$1.018.200.00 (24 horas a razón de \$42.425.00 hora), y no como figura en dicha Resolución.

Se aplaza la bonificación solicitada para el Profesor **Nilson de Jesús Marriaga**, de la Escuela de Ingeniería Química, hasta tanto se aclare la asignación académica que es inferior a 880 horas.

No se autoriza la bonificación solicitada para el Profesor Auxiliar **Eduardo Marles**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, por ser un profesor ocasional, al cual no debe asignarse tiempo para producción intelectual.

No se autoriza la bonificación solicitada para la Profesora Asistente **Diana María Vásquez**, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente, por no tener docencia en pregrado.

No se autoriza la bonificación solicitada para el Profesor Asociado **Roberto E. Cuenca**, de la Escuela de Salud Pública, por tener una asignación de horas para actividades complementarias por encima del nivel máximo establecido en la Resolución No. 022 de 2001.

4.2 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles:

El Consejo acoge la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles en el sentido de no sancionar a los estudiante **William Muriel Triana**, Código 199927320 y **Hugo Fernando Quiñonez López**, Código 199619127, del Programa Académico de Ingeniería Eléctrica, por no existir plena prueba de la ocurrencia de los hechos imputados y que, adicionalmente, se refieren a circunstancias ajenas a la relación académica entre los estudiantes y la Universidad del Valle. En consecuencia, el Consejo Académico acuerda no aplicar una sanción y ordenar el archivo de la investigación por presunta comisión de fraude en SERCALI.

4.3 Bonificaciones para empleados públicos no docentes:

Mediante Resolución No. 034 de la fecha, se aprueba conceder Bonificaciones a los siguientes empleados públicos no docentes:

A la Ingeniera **Sandra Milena Caro Perea**, Técnico en el Instituto de Psicología, por valor de \$780.000.00, como reconocimiento por elaborar cuestionario para la realización de la prueba de conocimientos teóricos del cargo de Ingeniero de Planta Externa para EMCALI de acuerdo con los términos establecidos a través del contrato suscrito entre dicha

entidad y la Universidad. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Tecnólogo en Ingeniería de Controles **Eisenover Cabal**, Profesional en la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$720.000.00, como reconocimiento por elaboración de pruebas prácticas para proveer el cargo de profesional operativo III para EMCALI de acuerdo con los términos establecidos a través del contrato suscrito entre dicha entidad y la Universidad. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la señora **Patricia Millán Cruz**, Profesional adscrita a la Escuela de Ingeniería de Alimentos, por valor de \$1.341.927.00, como reconocimiento por su participación en la parte teórica y práctica del curso de Química de Alimentos – Programa de Tecnología de Alimentos – Jornada Ampliada, durante el período comprendido entre 23 de agosto y el 30 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Ingeniero Electrónico **Gustavo Andrés Quintero Gil**, Coordinador de Área de la OITEL, por valor de \$120.000.00, como reconocimiento por elaboración de cuestionario para la realización de la prueba de conocimientos teóricos para proveer el cargo de ingeniero de conmutación para EMCALI de acuerdo con los términos establecidos a través del contrato suscrito entre dicha entidad y la Universidad. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al señor **Raúl Omar Arias Lastra** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$1.620.000.00, como reconocimiento por apoyo administrativo a los diplomados y odontólogos asistencias de la Escuela de Odontología, durante el período comprendido entre el 22 de agosto y el 16 de diciembre de 2005. Total horas 108, valor hora \$15.000. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al señor **Manuel Vicente Llanos Castillo**, de la Facultad de Salud, por valor de \$3.000.000.00, como reconocimiento por asesoría en el área de comunicaciones y divulgación durante el Proceso de Negociación y Contratación en el Convenio Cualificación de Equipos Básicos de Atención Primaria de Salud en el Departamento, según contrato No. 0628 suscrito entre el Departamento del Valle-Secretaría de Salud Departamental y la Universidad del Valle. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial de la Facultad de Salud.

A la señora **Ana Milena Alvarez Viera**, Profesional adscrita a la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$1.410.000.00, como reconocimiento por la prestación de servicios de Laboratorista en la elaboración de aparatos de ortodoncia, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 16 de diciembre de 2005. Total horas 141, valor hora \$10.000. La bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al señor **Héctor Eduardo Giraldo Rivas**, Profesional adscrito a la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$2.195.000.00, como reconocimiento a la realización de trabajos de elaboración de modelos de ortodoncia y orientación preclínica a estudiantes de pre y postgrado, durante el periodo comprendido entre 19 de agosto y el 16 de diciembre de 2005. Total horas 57, valor hora \$38.568. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la señora **Luzbian Prado Sánchez**, Profesional adscrita a la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$1.080.000.00, como reconocimiento al apoyo en el Programa de Auxiliares de Higiene Oral, durante el periodo comprendido entre 22 de agosto y el 16 de diciembre de 2005. Total horas 108, valor hora \$10.000. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la señora **Hada Gabriela Soto Chávez**, Profesional adscrita a la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$1.120.000.00, como reconocimiento al apoyo en los diplomados de Estática y Rehabilitación y Auxiliares de Higiene Oral, durante el periodo comprendido entre 6 de septiembre y el 16 de diciembre de 2005. Total horas 112, valor hora \$10.000. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la señora **María Cecilia Valencia Paez**, Profesional adscrita a la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$1.280.000.00, como reconocimiento por prestación de servicios como Laboratorista en el Programa de Higiene Oral, durante el periodo comprendido entre 1 de octubre y el 16 de diciembre de 2005. Total horas 128, valor hora \$10.000. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al señor **Carlos Arango Zuleta**, Profesional adscrito al Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, por valor de \$1.059.968.00, como reconocimiento por participar en labores de mantenimiento y calibración

de Phmetro, polarímetro, refractómetro, punto fisión, mufla, estufa 49H, equipo del Departamento de Química, durante el período comprendido entre 1 de noviembre y el 15 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al señor **Wilmar Bolivar García**, Profesional adscrito al Departamento de Biología de la Facultad de Ciencia, por valor de \$1.232.996.00, como reconocimiento por dictar curso de Biología de la Conservación en la modalidad de Jornada Ampliada para el Programa 2715, durante el período comprendido entre 22 de agosto y el 30 de diciembre de 2005. Total horas 152, valor hora \$14.421. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al señor **William Alvarez Ramírez** de División de Biblioteca de la Universidad, por valor de \$2.465.136.00, como reconocimiento por dictar los cursos de “Historia del Teatro II, III” y “Escritura Dramática” a los estudiantes de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas, durante el segundo semestre de 2005. Total horas 171, valor hora \$14.416. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

A la doctora **Dora Patricia Bernal Ocampo**, Médica Familiar del Servicio de Salud, por valor de \$4.000.000.00, como reconocimiento por asesoría en el área académica durante el proceso de Negociación y Contratación en el Convenio Cualificación de Equipos Básicos de Atención Primaria de Salud, según contrato No. 0628 suscrito entre el Departamento del Valle-Secretaría de Salud Departamental y la Universidad del Valle. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la señora **Luz Marina Hurtado Ayala**, profesional adscrita a la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$640.000.00, como reconocimiento por la ejecución del curso Inglés para los estudiantes del Sistema Desescolarizado, durante el período comprendido entre octubre y diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al señor **Rodolfo Padilla Montoya**, profesional adscrito a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$480.000.00, como reconocimiento por la ejecución del curso Bases de Datos para los estudiantes del Sistema Desescolarizado, durante el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la señora **Nhora Constanza García De La Pava** Profesional adscrita a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$360.000.00, como reconocimiento por la ejecución del curso Inglés para los estudiantes del Sistema Desescolarizado, durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al señor **Gilbert Caviedes Quintero**, profesional adscrito a la Subdirección Académica del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$160.000.00, como reconocimiento por la ejecución del curso Evaluación Educativa para los estudiantes del Sistema Desescolarizado, durante el mes de marzo de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

5.1 Oferta Académica para admisiones del período agosto-diciembre 2006 para la Sede de Cali:

El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que la Facultad tendría que disminuir a 35 los cursos de tecnología nocturnas que tienen laboratorios porque no tiene recursos propios para financiar las salidas de campo. La Vice-rectora Académica manifiesta que dicha salidas deben racionalizarse sin mermar la calidad, integrando temas de varias asignaturas y no un viaje para cada una de ellas; que la Vice-rectoría apoya parcialmente estas actividades con los recursos escasos que dispone para tal fin, procurando que alcance para varias solicitudes, siempre y cuando se sustenten oportunamente; que las solicitudes hechas para los laboratorios se han atendido y en la jornada nocturna no se utilizan para los demás programas; que la oferta de Ingeniería no se puede disminuir puesto que los programas de jornada ampliada deben tener el mismo comportamiento que cualquier otro programa de la Universidad. La Decana de la Facultad de Salud manifiesta que el Consejo de la Facultad mediante carta da un concepto desfavorable sobre el incremento de cupos en los programas solicitados, por estar mas allá de la capacidad para atender adecuadamente las prácticas exigidas por ley para estos programas. El Consejo acoge ese concepto y los cupos no se incrementarán en la Facultad de Salud. La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía recuerda que no es posible abrir la Licenciatura Semipresencial en Educación Popular para el próximo semestres, hasta tanto no se terminen los materiales requeridos, por tanto se excluye de la Resolución.

El Representante Estudiantil Dimas Orejuela manifiesta que falta una política de atención a los programas de la noche. La Vice-rectora Académica manifiesta que debe revisarse cómo mejorar el tema de la atención nocturna desde el punto de vista logístico, pero ello no es razón para reducir la oferta. Además todos ellos cuentan con un Director de Programa como los demás en la Universidad.

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 035 de la fecha.

5.2 Modificación de la oferta de programas académicos por transferencia para la sede de Cali:

La Vice-rectora Académica manifiesta que por la Resolución 027 ya se habían aprobado los cupos por transferencia, que dada la alta deserción que se presenta en los semestres intermedios, hay espacio para recibir estudiantes por transferencia y propone que se deje la Resolución No. 027 como está, lo cual es acogido por el Consejo.

5.3 Establecimiento del Calendario Académico para el período agosto – diciembre en Regionalización:

Se aplaza su discusión para ser revisada por la Vicerrectoría Académica.

5.4 Modificación de la Resolución que establece el Calendario Académico para la sede de Cali:

La modificación está motivada por el cambio en la forma de entrega de los resultados en las pruebas del ICFES. La Vicerrectora Académica informa que el ICFES estableció un solo puntaje en Sociales que integra el puntaje para historia y geografía. Por tanto es necesario hacer unos ajustes en los programas que tienen este requisito, buscando la manera de darle a cada una de esas áreas el peso que corresponde, sin cambiar el porcentaje. Espera las observaciones de los Consejeros a una carta que hará llegar con las propuestas de la División de Registro. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 036 de la fecha.

5.5 Define el currículo y crea el Programa de Especialización en Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría:

Se aprueba el currículo mediante Resolución No. 037 de la fecha, con la incorporación de las sugerencias hechas por los Consejeros y se recomienda su creación al Consejo Superior.

5.6 Modificación del Programa Académico de Magíster en Enfermería a Distancia:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 038 de la fecha.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

6.1 Solicitudes de las Facultades de Ingeniería, Humanidades y Ciencias Sociales y Económicas, en el sentido de calificar unos Trabajos de Grado y Tesis de Grado como Meritorios y Laureados:

La Vice-rectora Académica manifiesta que la Facultad de Ingeniería debe reglamentar el otorgamiento de los trabajos meritorios y laureados, como lo establece el Acuerdo No. 007 para los posgrados.

Mediante Resolución No. 039 se aprueba autorizar la División de Admisiones y Registro Académico asentar las siguientes calificaciones:

Meritorio a la Tesis de Grado presentada por el estudiante **Silvio Ricardo Timarán Pereira**, Código 9904133, del Programa Académico de Doctorado en Ingeniería, Area de énfasis en Ciencias de la Computación de la Facultad de Ingeniería, titulado *“Nuevas primitivas SQL para el descubrimiento de conocimiento en Arquitecturas fuertemente acopladas con un sistema de gestión de bases de datos”*.

Laureado a la Tesis de Grado presentada por el estudiante **Javier Ignacio Carrero Mantilla**, Código 0103183, del Programa Académico de Doctorado en Ingeniería, Area de énfasis en Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, titulado *“Simulación molecular del equilibrio químico para las reacciones de hidrogenación de Benceno a Ciclohexano, de Hidrodesalquilación de Tolueno a Benceno y de Hidrogenación de Etileno a Etano y de Propileno a Propano”*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por el estudiante **Robinson Sánchez Ibagón**, Código 9612478, del Programa Académico de Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Humanidades, titulado *“Séneca al pizarrón: una lectura perspicaz al maestro de la vida y de la muerte, consideraciones acerca del trabajo moral de Séneca, titulado “De la providencia”*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por el estudiante **Julio Cesar Chamorro Arciniegas**, Código 9616107, del Programa Académico de

Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, titulado *“Movilidad social y prácticas teatrales. Experiencias de algunos integrantes del grupo “Los Creadores” en un barrio al sur oriente de Cali”*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por el estudiante **Andrés Felipe Martínez**, Código 0024973, del Programa Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, titulado *“Determinantes de la supervivencia de empresas industriales en el área metropolitana de Cali 1994-2003”*.

- 6.2 Solicitud del Instituto de Psicología y de la Facultad de Artes Integradas, en el sentido de vincular a los Profesores **Jann Valsiner** y **Miguel Vicente Diago Moncholi**, como Profesores Visitantes Honorarios:

El Consejo recomienda su aprobación. Al efecto se expiden las Resoluciones Nos. 1.203 y 1.204 de la Rectoría.

- 6.3 Oficio suscrito por el Jefe del Depto. de Matemáticas, solicitando la revisión de la Resolución No. 031 de 2004 sobre estímulos académicos para personal docente:

Se da por recibido y su discusión se incluyó en el punto de Memorando de Estímulos Académicos.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 7.1 Copia de Oficio suscrito por la señora Alba Stella Anacona Ortiz, Concejal de Buga, dirigido al Rector, solicitando información referente a la devolución del lote de terreno que el Concejo Municipal de Buga le entregó a la Sede de la Universidad del Valle en esa ciudad:

El Consejo lo da por recibido.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 8.1 El Consejo recibe la carta enviada por el Consejo de la Facultad de Artes Integradas sobre la propuesta de criterios de evaluación de la producción intelectual de Artes y queda a la espera de su concepto final sobre el tema. La Vice-rectora Académica manifiesta que el CIARP confirmó que sí había habido divulgación y conocimiento de la propuesta

del Comité de Credenciales de la Facultad, razón por la cual envió una comunicación a los Consejeros solicitando que se diera vía libre a la propuesta, toda vez que su demora afecta las actualizaciones de los profesores de estas áreas. Sin embargo, dado el proceso que ha abordado el Consejo de la Facultad, solicita que sea presentada al próximo Consejo Académico, para ser llevada al Consejo Superior, pero que debe enviarse para concepto previo del CIARP, como organismo establecido en la ley. Recuerda que mientras el tema no se decida la evaluación de la producción intelectual de la Facultad continua pendiente.

- 8.2 El Decano de la Facultad de Artes Integradas invita al evento Urbanismo Universitario que tendrá lugar en 21 de abril e invita a la muestra de prácticas artísticas de la FAI del 17 al 29 de abril en la Sala de Mutis de la Biblioteca Central.

Siendo las 7:30 p. m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General